

Guayaquil, 16 de Enero del 2004

**Señores
SOCIOS DE INRAPALLO S.A.**

Señores Socios:

En cumplimiento de las funciones que me han sido encomendadas y de acuerdo a lo que disponen los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, debo indicarles que el Balance General y los Estados de Situación de la Empresa del periodo correspondiente al año 2003 se han practicados de acuerdo a los principios Contables actuales.

Atentamente,


**MARIA A. PITA MATEO
COMISARIO**

